

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28279** *DITECAR, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 101/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de don Ignacio Cubero Cubero, la empresa "Ditecar, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 4 de septiembre del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 2.405,75 euros de principal y 550 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Pontevedra, 15 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071117-1